

SCHUMACHER CLEAN SERVICIO DE LIMPIEZA

Quito, 04 de Noviembre del 2011

Señora:

Kelly Vanessa González Cely

Ciudad.-

De nuestra consideración.-

Por medio de la presente comunicación, tenemos a bien poner en su conocimiento que la Junta General de Socios con el carácter de universal, de la compañía **SCHUMACHER CLEAN SERVICIO DE LIMPIEZA Cia. Ltda**, en sesión de 04 de Noviembre del 2011, según el Artículo 19 de los estatutos sociales contenidos en la escritura publica de constitución de **SCHUMACHER CLEAN SERVICIO DE LIMPIEZA CIA LTDA**, celebrada el 15 de Octubre de 2009, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Noviembre de 2009, bajo el numero 3600, tomo 140, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal, de la compañía por el periodo de dos años.

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que establece en la referida escritura pública, así como lo dispuesto en la ley el reglamento respectivo.

Mucho agradeceré a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir a pie de este documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Dra Laura Jibaja Rubio
Laura Clemencia Jibaja Rubio

CC. 020027654-1

Razón de aceptación.- A los cuatro días del mes de Noviembre del 2011, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano agradezco y acepto la designación de Gerente General y como tal Representante Legal, que ha recaído en mi persona, prometiendo desempeñar mi cargo a lo dispuesto por la ley y los estatutos sociales.

Kelly Vanessa González Cely
KELLY VANESSA GONZALEZ CELY

CC.070262002-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **262** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **144**

Quito, a **5 ENE 2013**

REGISTRO MERCANTIL



DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DE QUITO SEGUN
RESOLUCION No. 013-RMQ-2012

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, **11 ENE. 2013**

DR. SEBASTIAN VALDIVIA

